

–DGELU–

# Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

---

Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros

Director General ~ desde octubre de 2016

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) forma parte de la Oficina de la Abogacía General (OAG) y tiene bajo su responsabilidad el estudio, revisión y formulación de proyectos normativos; la elaboración, dictaminación, validación, registro y depósito de instrumentos consensuales en que la Universidad Nacional Autónoma de México sea parte; la dictaminación de las consultas que formulen a la OAG las autoridades y funcionarios de esta institución respecto de la interpretación y aplicación de la legislación universitaria; la asesoría a las autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados; la difusión de la legislación universitaria mediante un programa editorial, cursos y pláticas, así como el mantenimiento y actualización de los sistemas de divulgación jurídica universitaria y las páginas *web* de la OAG y de la propia DGELU.

La DGELU está integrada por cuatro direcciones: Estudios Normativos, Apoyo Normativo a Comités, Convenios y Documentación y Difusión.

## DIRECCIÓN GENERAL

### Responsable Técnico de las Obligaciones de Transparencia de la OAG

Durante 2019, el titular de la Dirección General, en suplencia de la Abogada General, asistió a 40 sesiones del Comité de Transparencia de la UNAM en donde se adoptaron resoluciones tendientes a garantizar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Designada por la Abogada General como Responsable Técnica de las Obligaciones de Transparencia de la OAG, la DGELU incorpora en el Portal de Transparencia Universitaria la información relativa a las obligaciones que en la materia mandatan las leyes General y Federal, así como la normativa universitaria; en virtud de ello se integraron, a partir de diversos formatos autorizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 64 archivos definitivos a dicho Portal, mientras otros cuatro se elaboraron y anexaron.

- LGTA70FI. Marco Normativo Aplicable al Sujeto Obligado / 24 archivos (octubre 2018 a septiembre 2019)

- LGTA70FIII. Las facultades de cada área / 3 archivos (enero a septiembre 2019)
- LGTA70FXXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados / 24 archivos (octubre-diciembre 2018 a julio-septiembre 2019)
- LGTA70FXXXVA. Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) / 4 archivos (octubre 2018 a septiembre 2019)
- LGTA70FXXXVB. Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos / 3 archivos (enero a septiembre 2019)
- LGTA70FXXXVC. Recomendaciones emitidas por organismos internacionales / 3 archivos (enero a septiembre 2019)
- LGTA70FXXXVI. Resoluciones y laudos emitidos / 3 archivos (enero 2018 a septiembre 2019)

### Atención a solicitudes de transparencia

Se atendieron 79 solicitudes de acceso a la información; en 14 ocasiones se solicitó al Comité de Transparencia de la UNAM la clasificación de información confidencial y en cuatro fue necesario gestionar prórroga.

Por otro lado, se atendieron 10 resoluciones del Comité de Transparencia UNAM. Se dio cumplimiento a siete resoluciones del INAI. Respecto al apartado de obligaciones de transparencia, se tramitaron ocho solicitudes de clasificación confidencial.

### Proyectos concluidos

#### *Sitios web de la OAG y de la DGELU*

Se realizaron nuevos diseños; se cambió la plataforma de desarrollo con el propósito de ubicarla a la vanguardia de las nuevas tendencias en programación *web* a fin de darle mayor flexibilidad y oportunidad de actualización, así como permitir su navegación en cualquier dispositivo móvil sin distorsionar los elementos que integran el sitio; se efectuó la revisión de los contenidos y se integraron a la página los enlaces a los sitios del Subsistema Jurídico.

Cabe resaltar que en la sección de Normateca se incorporó un nuevo motor de búsqueda y se reestructuró la base de datos que contiene los ordenamientos que integran la legislación universitaria y los acuerdos del Rector, lo cual permite efectuar consultas flexibles por medio de palabras clave. Este proyecto se llevó a cabo con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

#### *Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales (SAGICO 3)*

Se concluyó el desarrollo de la versión 3 que consideró su actualización tecnológica con las últimas versiones de *software* libre; una interfaz moderna, responsiva y amigable; nuevas funcionalidades para la realización de búsque-

das más específicas; nuevos permisos a los usuarios en los diferentes menús; una captura de instrumentos más eficaz y una mejor administración de los roles de los usuarios del aplicativo utilizado en la DGELU.

El proyecto requirió de una inversión total de 6,597 horas de trabajo, de las cuales 5,443 correspondieron a la DGELU y 1,154 a la DGTIC.

#### *Sistema de Gestión para la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)*

El sistema responde a las necesidades de control de información de la Unidad y se elaboró con *software* libre. En conjunto con la UNAD se diseñaron las consultas necesarias y la emisión de reportes de acuerdo con sus requerimientos funcionales y las necesidades identificadas en la fase de análisis.

### **Difusión de la legislación universitaria**

Se llevaron a cabo los siguientes eventos dirigidos a difundir la legislación universitaria y su aplicación: la plática-taller "Introducción a la legislación universitaria", en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza con la asistencia de 25 personas; dos sesiones del curso "Derechos y obligaciones de los alumnos", para 250 miembros de la Preparatoria 2; el curso "Atribuciones del Consejo Técnico y concursos de oposición abiertos", dirigido a los 50 miembros del Consejo Técnico y de las comisiones dictaminadoras de la Facultad de Artes y Diseño; y la participación con el tema "90 años de la Autonomía Universitaria" en la celebración del XXIII aniversario del programa radiofónico *Brújula en Mano*.

## **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NORMATIVOS**

Se encarga de la revisión y, en su caso, elaboración de proyectos normativos sobre nuevos ordenamientos universitarios o de modificación o reforma de la legislación universitaria, con la finalidad de armonizar el marco normativo universitario y atender las circunstancias actuales que vive la Universidad.

### **Modificaciones o reformas a la legislación universitaria**

Se analizaron diversas iniciativas de modificaciones a algunos ordenamientos jurídicos universitarios, de los cuales fueron aprobados por el Consejo Universitario los siguientes:

- ✓ Modificaciones al Estatuto General en sus artículos 8o. y 106, fracción IV, derivadas de la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril.
- ✓ Modificación del artículo 2º del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria, publicada en *Gaceta UNAM* el 29 de abril.
- ✓ Modificación al Estatuto General en su artículo 106, fracción III, para incorporar a la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, publicada en *Gaceta UNAM* el 24 de junio.

## Acuerdos del Rector

El Señor Rector emite acuerdos a efecto de responder con eficiencia a los cambios que se generan, facilitando el funcionamiento de las entidades académicas y de las dependencias universitarias. Durante 2019, la Dirección de Estudios Normativos elaboró y analizó 37 acuerdos rectorales, de los cuales 21 fueron publicados en *Gaceta UNAM*:

- Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de Piezas Artísticas y Documentales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 10 de enero.
- Acuerdo que actualiza la Estructura y funciones de la Dirección de la Revista de la Universidad de México y la adscribe a la Coordinación de Difusión Cultural, publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de enero.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero.
- Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, publicado en *Gaceta UNAM* el 21 de marzo.
- Acuerdo por el que se crean el Consejo Consultivo y la Presidencia Honoraria de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 21 de marzo.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales sobre transferencia de tecnología y conocimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de marzo.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Francisco Toledo” de Arte y Comunidad, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de abril.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Saturnino Herrán” de Arte e Identidad, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de abril.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria en Dirección de Orquesta “Eduardo Mata”, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo.
- Acuerdo para la Descentralización académico-administrativa del *campus* universitario en Yucatán, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo.
- Acuerdo que modifica el similar por el que se crea el Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 10 de junio.
- Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia, publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de junio.
- Acuerdo por el cual se cancela el Seminario Universitario de Estudios del Discurso Forense (SUEDIF), publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de junio.
- Acuerdo por el que se crea el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto.

- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Rubén Bonifaz Nuño”, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela” de Derechos Humanos en las Artes, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Gloria Contreras” en Estudios de la Danza y sus vínculos Interdisciplinarios, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la integración, conformación y registro de los comités de ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto.
- Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Juan Francisco Ealy Ortiz” de Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico, publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de septiembre.
- Acuerdo por el cual se crea la Casa Interdisciplinaria de Interacción Social y Extensión Universitaria (Casa IIXU UNAM), publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de septiembre.
- Acuerdo por el que se actualizan las funciones de la Dirección General de Televisión Universitaria y de la Dirección General de Radio UNAM, dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de diciembre.

### Proyectos normativos

Se brindó apoyo jurídico en la revisión y/o elaboración de 30 reglamentos y otros cuerpos normativos, cuyas propuestas fueron presentadas a los órganos correspondientes, entre los que destacan:

- » Lineamientos de ingresos extraordinarios de la ENES Morelia
- » Lineamientos generales de evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el bachillerato. Técnicos académicos nivel “D”
- » Lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la UNAM
- » Reglamento de funcionamiento de las comisiones mixtas de horarios de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
- » Lineamientos generales para designar integrantes de las comisiones dictaminadoras del bachillerato
- » Reglamento Interno del Consejo Académico del Posgrado
- » Reglamento de la Comisión de Ética del Instituto de Investigaciones Sociales
- » Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Instituto de Geofísica
- » Reglamento de los Estudios Técnicos Especializados
- » Reglamento del Laboratorio de Química de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

- » Reglamento Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia
- » Reglamento Interno de Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura
- » Reglamento Interno del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES)
- » Reglamento para el uso de instalaciones deportivas de la ENES Morelia
- » Reglas de operación para las sedes de la UNAM en el extranjero
- » Lineamientos generales de evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el bachillerato. Profesores (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre).
- » Criterios de evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), en el bachillerato. Técnicos académicos. Nivel "D" (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre).
- » Propuesta de Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores
- » Propuesta de Reglamento del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería
- » Propuesta de modificaciones al Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor
- » Reglamento Interno del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *Campi* de la UNAM
- » Lineamientos Técnicos para la solicitud de obras ante la Secretaría Técnica del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *Campi* de la UNAM
- » Reglamento de Procesos Editoriales y de Distribución de la Publicaciones de la Facultad de Artes y Diseño
- » Políticas y lineamientos para el otorgamiento de becas para cursar diplomados, cursos y talleres en la FAD –Educación continua
- » Comentarios al Reglamento de Pláticas y Convenio Final de la revisión salarial del personal académico 2020-2021 con AAPAUNAM

## Convocatorias

Se revisaron distintas convocatorias, entre ellas:

- Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado y de las y los técnicos académicos ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología
- Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado, las y los técnicos académicos y alumnado ante el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla
- Elección de consejeros técnicos representantes del alumnado ante el H. Consejo Técnico de Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Concurso de oposición abierto para profesor de carrera de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

- Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado y del alumnado ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño
- Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2019
- Séptima etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera 2019 y las Normas Complementarias
- Concurso de Minificción sobre la radio
- Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2020
- Reconocimiento de Civilidad Universitaria
- Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PA-PIME). Convocatoria 2020
- Programa de Intercambio de nivel bachillerato, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)-Academia de Créteil, Francia
- Convocatoria al Reconocimiento a la Convivencia Universitaria
- Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFO-CAB) 2020
- Programa Piloto para el fortalecimiento de la planta docente del bachillerato. Convocatoria 2ª etapa
- Movilidad estudiantil nacional. Semestre 2020-2
- Programa Piloto para el fortalecimiento de la planta docente del bachillerato Convocatoria 3ª etapa (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre).
- Convocatoria de movilidad estudiantil internacional, nivel licenciatura, 2021-1.
- Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2020 (Publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de octubre).
- Adenda al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Reglas de operación 2018, 2019 y 2020 (Publicado en *Gaceta UNAM* el 4 de noviembre).
- Convocatoria para el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2020. (Publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de noviembre).

### Consultas y reuniones de trabajo

Se emitieron 161 opiniones jurídicas y 13 análisis jurídicos; se atendieron 1,027 consultas relacionadas con nuestro marco normativo (1,018 por vía telefónica y nueve de manera personal), y se brindó asesoría en materia de legislación universitaria en 55 reuniones de trabajo que se celebraron con diversas entidades académicas y dependencias universitarias de esta casa de estudios.

### Apoyo normativo a cuerpos colegiados

Se integraron las carpetas correspondientes a tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Consejo Universitario y se acudió a dos sesiones con el

Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para aclarar diversas dudas respecto de la aplicación de distintos ordenamientos.

Adicionalmente, se participó como representante de la UNAM en la mesa de negociación con la AAPAUNAM en el proceso de revisión salarial para el periodo 2019-2020 y se participó en la mesa de negociación con el STUNAM para la revisión contractual.

## DIRECCIÓN DE CONVENIOS

Como resultado del intercambio entre esta institución y los sectores educativo, público, privado y social, nacional e internacional, durante 2019 el proceso de dictaminación de instrumentos consensuales registró un total de 2,422 instrumentos, cifra que comprende todos los expedientes a los que se les asignó un número de registro.

### Nacionales

Respecto a los convenios nacionales dictaminados, sumaron un total de 2,117: 1,225 con el sector público, 547 con los sectores privado y social, y 345 con instituciones de educación superior.

En este ámbito se establecieron convenios de colaboración con instancias federales, tales como Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional Electoral, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Nacional Financiera, Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Archivo General de la Nación, y las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Cultura, de Educación Pública, de Economía, de Gobernación, de la Defensa Nacional, de la Función Pública, de Relaciones Exteriores, de Salud, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por mencionar algunas.

### Internacionales

En lo tocante a los convenios internacionales dictaminados, el total fue de 305, de los cuales 199 fueron con instituciones de educación superior, 56 con el sector privado y 50 con el sector público.

La UNAM suscribió convenios con las universidades de Bremen, Goethe Frankfurt, de Erfurt, Ruprecht Karl de Heidelberg, Técnica de Brunswick y de Stuttgart, en Alemania; Instituto Universitario Italiano de Rosario y universidades de Buenos Aires, Nacional del Nordeste y del Salvador, en Argentina; Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia; universidades Federal de Minas Gerais, de Sao Paulo y de Santa Cruz do Sul, en Brasil; universidades de Columbia Británica y de Victoria, en Canadá; Institución Universitaria ITSA, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y

las universidades de Colombia, de La Salle de Bogotá, de Pamplona, Industrial de Santander y del Valle-Cali, en Colombia; Universidad de Costa Rica; universidades de la Frontera-Temuco, Tecnológica Metropolitana y de O'Higgins, en Chile; universidades Católica de Cuenca, Técnica Particular de Loja, de Cuenca y de las Américas, en Ecuador; Universidad Americana del Cairo, en Egipto; universidades Autónoma de Barcelona, de Alcalá de Henares, de Málaga, de Sevilla, Europea del Atlántico y Miguel Hernandez de Elche, en España; universidades Heritage, de Indiana, de Texas A&M, de Texas-Dallas y de Monmouth, en Estados Unidos; Escuela Nacional Superior de Artes Decorativas, Escuela Politécnica, Liceo Diderot, Universidad de Poitiers y Universidad de Paris XII Val-de-Marne, en Francia; Universidad de Indonesia; Sapienza Universidad de Roma y Universidad de Milán-Bicocca, en Italia; Universidad de Hiroshima, en Japón; Universidad de Ciencias Comerciales de Nicaragua; Universidad de Groningen, Países Bajos; universidades Autónoma del Perú y Católica San Pablo, e Instituto Geofísico de la República del Perú, en Perú; Universidad de Porto, Portugal; Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana; universidades de Glasgow, de Nottingham y de Sheffield, en el Reino Unido; y Universidad de Ciencias y Artes Aplicadas del Noroeste, en Suiza, entre otras.

### Asesorías

Una de las tareas recurrentes es brindar asesorías para orientar a las entidades académicas y dependencias universitarias en distintos tópicos relativos a la suscripción de instrumentos consensuales. En 2019 se atendieron 2,792 asesorías en materia de convenios: 2,111 por la vía telefónica, 421 de manera personal, 182 vía correo electrónico y 78 por escrito.

## DIRECCIÓN DE APOYO NORMATIVO A COMITÉS

Es el área especializada de la DGELU en brindar asistencia en materia de obras, asesoría a cuerpos colegiados y contratos a las entidades académicas y dependencias universitarias que así lo requieran.

### Instrumentos consensuales. Contratos

Se dictaminaron 2,904 instrumentos consensuales de acuerdo con la siguiente clasificación: 2,241 contratos de adquisiciones nacionales, 413 contratos de obra sobre la base de precio unitario, 102 convenios de adquisiciones nacionales, 67 convenios modificatorios a contratos de obras, 60 contratos de prestación de servicios relacionado con la obra y 21 contratos de obra a precio alzado.

### Participación en cuerpos colegiados

Esta Dirección brinda asesoría jurídica a los cuerpos colegiados que la normatividad universitaria establece, así como la revisión, análisis e integración de las carpetas de trabajo para las reuniones de dichos cuerpos colegiados. Se participó en 41 sesiones: 15 en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; ocho en el Comité Asesor de Obras y 18 en la Comisión de Alimentos.

### Reuniones de trabajo en relación con la normatividad de obras

La DGELU participó en la revisión de la normatividad de obras con la finalidad de actualizar el marco normativo, particularmente en ese ramo y la contratación de servicios relacionados. Brindó un total de 1,725 asesorías en materia de obras: 1,131 por vía telefónica, 187 de manera personal, 398 por correo electrónico y nueve por escrito.

Durante 2019, la Dirección de Apoyo Normativo a Comités asistió a un total 160 reuniones con entidades académicas y dependencias universitarias.

## DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

### Responsable técnico de la publicación y actualización de obligaciones de transparencia de la OAG

Se participó en la revisión de los formatos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en la distribución de instructivos y diccionarios de datos, en reuniones con las áreas responsables de la información para aclarar dudas y definir criterios, así como para la digitalización de la documentación respectiva.

Adicionalmente, se integraron a la Plataforma Universitaria de Transparencia los formatos para el cumplimiento de las obligaciones responsabilidad de la Oficina de la Abogacía General; para ello se coordinó a las diversas áreas participantes, se obtuvieron las direcciones electrónicas de cada uno de los registros requeridos, se atendieron los ajustes necesarios y se actualizaron los formatos.

### Publicaciones

Se elaboraron las siguientes remesas: 37ª de *Actualización a la Legislación Universitaria*, editándose un total de 3,300 ejemplares; 12ª de *Normatividad de Obras* y la 1ª de la *Normatividad de Adquisiciones*, las dos últimas con un tiraje de 1,000 ejemplares.

Adicionalmente, con el fin de propiciar el conocimiento y estudio de la legislación universitaria y los ordenamientos que la integran, se entregaron en calidad de donación a funcionarios, autoridades y académicos universitarios un total de 54 publicaciones relativas al marco jurídico universitario, y se vendieron un total de 64 ejemplares.

### Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática

Se atendieron 333 cambios a la base de datos como parte del mantenimiento al sistema SAGICO. En este rubro, esta Dirección se responsabiliza también de la operación y actualización de la página *web* de la Oficina de la Abogacía General. Al respecto, en 2019 se recibieron 15,777 visitas y se realizaron 629 actualizaciones sobre temas de legislación universitaria, acuerdos del Rector,

circulares, noticias relevantes de *Gaceta UNAM* y asuntos de interés universitario del *Diario Oficial de la Federación*.

### **Biblioteca Jorge Carpizo de la Oficina de la Abogacía General**

La Oficina de la Abogacía General continúa impulsando el crecimiento y la especialización en legislación universitaria, temas de educación superior y de derechos humanos de la Biblioteca Jorge Carpizo, con el objeto de consolidarla como un espacio de excelencia y de servicio especializado en favor de la comunidad universitaria y, particularmente, de los miembros del Subsistema Jurídico de esta Universidad.

En 2019 se efectuaron 817 préstamos, se renovaron los convenios para el servicio de préstamos interbibliotecarios con 80 entidades académicas y dependencias universitarias además de instituciones públicas, privadas y de educación superior. Se incrementó el acervo bibliográfico en 182 volúmenes y se otorgaron 127 asesorías.

